



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0058263/2019

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

VISTO:

La solicitud de autorización para el dictado del seminario "**ANÁLISIS DEL DISCURSO Y TRADUCCIÓN**" a cargo de la Profesora Dra. María Marta García Negroni, presentada a este Honorable Cuerpo por la Dra. Graciela Ferrero a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 11,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

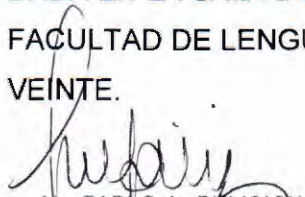
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

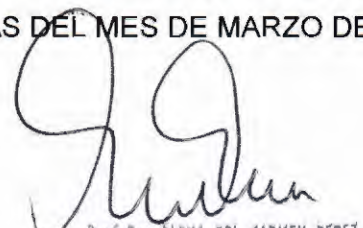
RESUELVE:

Art. 1º. Hacer lugar a la solicitud de la Secretaría de Posgrado y aprobar el dictado del seminario "**ANÁLISIS DEL DISCURSO Y TRADUCCIÓN**" a cargo de la Profesora Dra. María Marta García Negroni en el marco del Trayecto en Traductología y otorgar un (2) créditos a los cursantes que aprueben la evaluación correspondiente.

Art. 2º. Protocolícese, pase a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

05